

PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA EN CARPINTERÍAS EXTERIORES E
INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EN EL IES SANTO TOMÁS DE AQUINO DE ÍSCAR

Realizado por:

Área Técnica de Construcciones y Equipamientos de la

Dirección Provincial de Valladolid

MEMORIA

PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA EN CARPINTERÍAS EXTERIORES E
INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EN EL IES SANTO TOMÁS DE AQUINO DE ÍSCAR

Realizado por:

Área Técnica de Construcciones y Equipamientos de la

Dirección Provincial de Valladolid

0. ÍNDICE

1. MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.1.1 Emplazamiento y entorno
- 1.1.2 Condicionantes urbanísticos

MEMORIA JUSTIFICATIVA

- 1.2.1 Instalación eléctrica
- 1.2.2 Carpinterías exteriores
- 1.2.3 Alicatados y solados
- 1.2.4 Aseo accesible
- 1.2.5 Cubiertas

MEMORIA CONSTRUCTIVA

Descripción de las obras a ejecutar

- 1.3.1 Instalación eléctrica
- 1.3.2 Carpinterías exteriores
- 1.3.3 Alicatados y solados
- 1.3.4 Aseo accesible
- 1.3.5 Cubiertas

2. JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

4. CARÁCTER DE OBRA COMPLETA

ANEXOS:

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

SEGURIDAD Y SALUD

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PLANOS

1. MEMORIA

1.1 MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.1 Emplazamiento y entorno

El complejo se compone de tres edificios, distribuidos en dos parcelas:

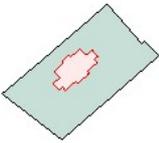
El edificio A se encuentra en la parcela sita en calle San Pedro 48, y los edificios B y C se encuentran en la parcela sita en calle San Pedro 52, ambas de Íscar.

Todos los edificios se desarrollan en planta baja y primera, siendo sus fachadas de ladrillo, y las cubiertas mayormente de teja, excepto la parte más nueva del edificio A y el edificio C que son de chapa.

1.1.2 Condiciones urbanísticas

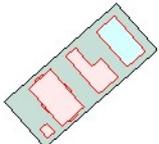
Ordenación de detalle:

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE	
Referencia catastral	2301001UL7820S00011B  
Localización	CL SAN PEDRO 48 47420 ISCAR (VALLADOLID)
Clase	Urbano
Uso principal	Cultural
Superficie construida 	1.387 m ²
Año construcción	1970

PARCELA CATASTRAL	
	Parcela construida sin división horizontal
Localización	CL SAN PEDRO 48 ISCAR (VALLADOLID)
Superficie gráfica	7.090 m ²

En esta ordenación no aparecen las ampliaciones del Edificio A.

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE	
Referencia catastral	2502301UL7820S0001KB  
Localización	CL SAN PEDRO 52 47420 ISCAR (VALLADOLID)
Clase	Urbano
Uso principal	Cultural
Superficie construida 	3.419 m ²
Año construcción	1988

PARCELA CATASTRAL	
	Parcela construida sin división horizontal
Localización	CL SAN PEDRO 52 ISCAR (VALLADOLID)
Superficie gráfica	5.953 m ²

1.2 MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.2.1 Instalación eléctrica.

Actualmente, la instalación eléctrica tiene una serie de problemas como son que la mayoría de las emergencias no funcionan, y que en ciertas zonas, la instalación no está acorde a la demanda provocando a menudo cortes de luz. Recientemente se ha convertido un aula en planta primera del edificio A en aula informática y la distribución del cableado tanto eléctrico como de datos no es el adecuado para la nueva función del aula. El resultado del informe realizado por la OCA tiene una serie de incidencias desfavorables que deben ser resueltas.

1.2.2 Carpinterías exteriores

Las carpinterías exteriores actuales del centro incumplen la normativa actual, en cuanto a transmisividad térmica, la mayoría no cierran bien y las persianas (en las aulas que existen) se rompen, asiduamente debido a su antigüedad, también tienen problemas de estanqueidad. Por lo que se prevé su sustitución.

Las placas del lucernario del edificio B están rotas y esto provoca la entrada de agua y el encharcamiento del hall.

1.2.3 Alicatados y solados.

Los alicatados en pasillos y baños rotos, desprendidos del paramento, paramentos abombados debido a una mala ejecución en planta primera del edificio A.

El pavimento de acceso al edificio se encuentran en muy mal estado, faltan piezas y otras han sufrido roturas. Por lo que se procederá a la sustitución del tramo en mal estado.

1.2.4 Aseo accesible.

El edificio A no tiene ningún aseo accesible, por lo que se transformará el aseo de profesoras de planta baja en uno que cumpla la normativa de accesibilidad.

1.2.5 Cubiertas

Existen goteras en el edificio A y B que producen entrada de agua y que tras varias intervenciones por parte del centro no se han logrado reparar.

1.3 MEMORIA CONSTRUCTIVA

Descripción de las obras a realizar

Las actuaciones a ejecutar tienen por objeto satisfacer lo dispuesto en los documentos básicos de Ahorro de Energía, Salubridad y Seguridad de Utilización del Real Decreto

314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

En todos los casos se adoptarán los medios y medidas de seguridad adecuadas.

1.3.1. ACTUACIONES EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se sustituirán los bloques autónomos de emergencia en todos los edificios del centro. Se modificarán cuadros eléctricos y líneas eléctricas para que cumplan las especificaciones indicadas en el informe de inspección de la instalación de baja tensión del edificio realizada por la OCA. Se desmontará el cableado en el aula informática del edificio A y se llevará por canaletas y columnas a los distintos puestos de ordenadores.

1.3.2 ACTUACIONES EN CARPINTERÍAS

Se procederá al desmontaje, posterior montaje de las nuevas carpinterías del edificio A de la fachada sur. Incluso los trabajos de albañilería que sean necesarios. Se revisarán y arreglarán el resto de carpinterías y persianas del edificio A que no se cambien.

1.3.3 ACTUACIONES EN ALICATADOS Y SOLADOS

Se sustituirá el revestimiento cerámico de la zona que presenta problemas de desprendimientos y en su lugar se aplicará un revestimiento de yeso y posterior pintura al silicato en zona de aseos o plástica en pasillos. Se procederá a la sustitución del pavimento de piedra del acceso exterior que está deteriorado.

1.3.4 ACTUACIONES EN ASEO ACCESIBLE

Según documentación gráfica se retirará la separación de cabinas de tableros fenólicos y la puerta de acceso a los aseos, se eliminará un inodoro y se cambiarán el lavabo y el otro inodoro por modelos que cumplan las especificaciones de la normativa sobre accesibilidad. Se demolerá parte de un tabique para colocar una puerta corredera y se realizarán los trabajos de albañilería necesarios.

1.3.4 ACTUACIONES EN CUBIERTA

Se inspeccionará la zona de la cubierta que afecta a cada gotera para detectar la causa y posteriormente se procederá a su arreglo y posteriormente se arreglarán los desperfectos causados en falsos techos, paramentos y luminarias.

2. JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA

CUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANÍSTICAS

No se modifican las características constructivas y se mantiene la edificabilidad existente y las superficies actuales. Por tanto se cumplen todas y cada una de las normas urbanísticas de Valladolid.

CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMATIVAS

Con la mejora de las condiciones higrotérmicas de la envolvente, se da cumplimiento a las exigencias Básicos de aplicación del CTE y a la Normativa correspondiente.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima un plazo de ejecución de obra de dos meses.

2022												2023						
EN	FE	MA	AB	MA	JU	JL	AG	SE	OC	NO	DI	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JL
						EO	EO											

4. CARÁCTER DE OBRA COMPLETA

El Área Técnica de Construcciones, redactora del PROYECTO SIMPLIFICADO DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL IES STO TOMÁS DE AQUINO, declara:

Que el proyecto de referencia constituye una obra completa, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de contratos de las Administraciones Publicas y su reglamento General (Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio y Real Decreto 1098/2001 de octubre respectivamente), por lo que es susceptible de ser entregada al uso general correspondiente sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente puedan ser objeto, y comprende todos y cada uno de los elementos que son precisos para la utilización de la obra.

Y para que así conste a los efectos oportunos suscribimos la presente declaración en:

En Valladolid, 2022

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

**PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA DE CARPINTERIAS EXTERIORES E
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL**

IES STO TOMAS DE AQUINO DE ISCAR

AGENTES

Productor de residuos: propiedad

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, –

Dirección: PLAZA DEL MILENIO, Nº 1

Localidad: 47014 – VALLADOLID

Poseedor de residuos: quien ejecuta la obra.

Se desconoce en el momento de la redacción del proyecto.

Presentará a la propiedad un plan de gestión:

-cómo se aplicará el estudio de gestión del proyecto

-cómo se sufragará su coste.

-facilitar al productor la documentación acreditativa de la gestión de los residuos.

Gestor: persona o entidad, pública o privada que gestione (los residuos.

recogida, vigilancia, almacenamiento, transporte, valorización y eliminación de os residuos).

La gestión de los productos será llevada a cabo por el poseedor de los residuos, en funciones relativas a separación para reciclado, vigilancia y transporte a vertedero, de los correspondientes a eliminación y transporte a otras obras para reutilización.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el RD 105/2008, por el que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, se presenta el presente Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 3, con el siguiente contenido:

1.1- Identificación de los residuos

1.2- Estimación de la cantidad que se generará (en Tn y m3)

1.3- Medidas de segregación "in situ"

1.4- Previsión de reutilización en la misma obra u otros emplazamientos (indicar cuales)

1.5- Operaciones de valorización "in situ"

1.6- Destino previsto para los residuos.

1.7- Instalaciones para el almacenamiento, manejo u otras operaciones de gestión.

1.8- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto.

RCDs Nivel I**1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN**

X	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07

RCDs Nivel II**RCD: Naturaleza no pétreo****1. Asfalto**

	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
--	----------	---

2. Madera

	17 02 01	Madera
--	----------	--------

3. Metales

	17 04 01	Cobre, bronce, latón
X	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
	17 04 06	Metales mezclados
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10

4. Papel

X	20 01 01	Papel
----------	----------	-------

5. Plástico

X	17 02 03	Plástico
----------	----------	----------

6. Vidrio

X	17 02 02	Vidrio
----------	----------	--------

7. Yeso

X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01
----------	----------	---

RCD: Naturaleza pétreo**1. Arena Grava y otros áridos**

X	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
X	01 04 09	Residuos de arena y arcilla

2. Hormigón

	17 01 01	Hormigón
--	----------	----------

3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos

X	17 01 02	Ladrillos
X	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos

X	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
----------	----------	---

4. Piedra

	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03
--	----------	---

RCD: Potencialmente peligrosos y otros

1. Basuras

X	20 02 01	Residuos biodegradables
X	20 03 01	Mezcla de residuos municipales

2. Potencialmente peligrosos y otros

	17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
X	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
	16 01 07	Filtros de aceite
	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03	Pilas botón
X	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
X	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
X	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
X	15 01 11	Aerosoles vacíos
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Estimación de residuos en OBRA NUEVA		
Superficie Construida total	200,00	m ²
Volumen de residuos (S x 0,11)	22,00	m ³
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 T/m ³)	1,24	Tn/m ³
Toneladas de residuos	27,28	Tn
Estimación de volumen de tierras procedentes de la excavación		m ³
Presupuesto estimado de la obra completa	95.217.52	€
Presupuesto de movimiento de tierras en proyecto		€

RCDs Nivel I				
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
1. TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto			1,50	

RCDs Nivel II				
	%	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétreo				
1. Asfalto	0,001	0,00	1,30	0,00
2. Madera	0,040	0,01	0,60	0,01
3. Metales	0,075	1,87	1,50	2.81
4. Papel	0,003	0,12	0,90	0,14
5. Plástico	0,010	0,41	0,90	0,45
6. Vidrio	0,005	0,20	1,50	0,14
7. Yeso	0,001	0,04	1,20	0,03
TOTAL estimación	0,135	2,65		3,58

RCD: Naturaleza pétreo				
1. Arena Grava y otros áridos	0,025	0,60	1,50	0,38
2. Hormigón	0,405	0,00	1,50	0,00
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	0,300	0,60	1,50	0,90
4. Piedra	0,000	0,40	1,50	0,60
TOTAL estimación	0,730	1,60		1,88
RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	0,095	3,88	0,90	4,31
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,040	4,05	0,50	11,88
TOTAL estimación	0,135	5,51		16,19
	1,000	9,76		21,65

Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción y demolición, coste que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

A continuación se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de la obra, repartido en función del volumen de cada material.

RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN		Tratamiento	Destino	Cantidad
17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Vertedero	Restauración / Vertedero	0,00
17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06	Vertedero	Restauración / Vertedero	0,00
17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	Vertedero	Restauración / Vertedero	0,00

RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo		Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Asfalto				
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
2. Madera				
X 17 02 01	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNP's	0.01
3. Metales				

	17 04 01	Cobre, bronce, latón			0,00
	17 04 02	Aluminio	Reciclado		0,00
	17 04 03	Plomo			0,00
	17 04 04	Zinc		Gestor autorizado	0,00
X	17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado	RNPs	1,02
	17 04 06	Estaño			0,00
	17 04 06	Metales mezclados			0,00
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10			0,00

4. Papel

X	20 01 01			Gestor autorizado	
		Papel	Reciclado	RNPs	0,12

5. Plástico

X	17 02 03			Gestor autorizado	
		Plástico	Reciclado	RNPs	0,41

6. Vidrio

X	17 02 02			Gestor autorizado	
		Vidrio	Reciclado	RNPs	0,20

7. Yeso

X	17 08 02			Gestor autorizado	
		Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	Reciclado	RNPs	0,04

RCD: Naturaleza pétreo

Tratamiento	Destino	Cantidad
-------------	---------	----------

1. Arena Grava y otros áridos

X	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,10
X	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,20

2. Hormigón

X	17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	0,00
---	----------	----------	-----------------------	-------------------------	------

3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos

X	17 01 02	Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,90
X	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,05
X	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	0,38

4. Piedra

X	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado		0,60
---	----------	---	-----------	--	------

RCD: Potencialmente peligrosos y otros

Tratamiento	Destino	Cantidad
-------------	---------	----------

1. Basuras

X	20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	1,36
X	20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	2,52

2. Potencialmente peligrosos y otros

	17 01 06	mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad		0,00
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs	0,00
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad		0,00
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	Depósito Seguridad		0,00
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad		0,00
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad		0,00
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's	Tratamiento Fco-Qco		0,00
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco	Gestor autorizado RPs	0,00
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	Depósito / Tratamiento		0,00
	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)	Depósito / Tratamiento		0,00

	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 01 07	Filtros de aceite	Depósito / Tratamiento		0,00
	20 01 21	Tubos fluorescentes	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento		0,00
	16 06 03	Pilas botón	Depósito / Tratamiento		0,00
X	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Depósito / Tratamiento		2,73
X	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento		0,81
	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Depósito / Tratamiento		0,00
X	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento		0,30
X	15 01 11	Aerosoles vacíos	Depósito / Tratamiento		0,20
	16 06 01	Baterías de plomo	Depósito / Tratamiento		0,00
	13 07 03	Hidrocarburos con agua	Depósito / Tratamiento		0,00
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	Depósito / Tratamiento	Restauración / Vertedero	0,00

RESIDUOS DE DEMOLICIÓN

GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Estimación de residuos en DEMOLICIONES		
Superficie Construida total	100,00	m ²
Volumen de residuos (S x 0,24)	24,00	m ³
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 T/m ³)	0,81	Tn/m ³
Toneladas de residuos	19,38	Tn
Estimación de volumen de tierras procedentes de la excavación	0,00	m ³
Presupuesto estimado de la obra completa	8.950,00	€
Presupuesto de movimiento de tierras en proyecto	0,00	€

RCDs Nivel I				
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
1. TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto		0,00	1,50	0,00

RCDs Nivel II				
	%	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétreo				
1. Asfalto	0,000	0,00	1,30	0,00
2. Madera	0,525	1,00	0,60	1,6
3. Metales	0,004	0,08	1,50	0,05
4. Papel	0,005	0,10	0,90	0,11
5. Plástico	0,001	0,02	0,90	0,02
6. Vidrio	0,001	0,02	1,50	0,01
7. Yeso	0,001	0,02	1,20	0,02
TOTAL estimación	0,537	1,60		1,81

RCD: Naturaleza pétreo				
1. Arena Grava y otros áridos	0,015	0,29	1,50	0,19
2. Hormigón	0,000	0,00	1,50	0,00
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	0,350	3,39	1,50	2,26
4. Piedra	0,025	0,48	1,50	0,32
TOTAL estimación	0,390	4,17		2,77
RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	0,060	1,16	0,90	1,29
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,013	0,25	0,50	0,50
TOTAL estimación	0,073	1,41		1,79
	1,000	7,18		6,37

Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción y demolición, coste que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

A continuación se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de demolición de la obra, repartido en función del volumen de cada material.

RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			Tratamiento	Destino	Cantidad
17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06		Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07		Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00

RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo			Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Asfalto					
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01		Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
2. Madera					
X 17 02 01	Madera		Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	1,00

3. Metales				
	17 04 01	Cobre, bronce, latón	Sin tratamiento esp.	0,00
	17 04 02	Aluminio	Sin tratamiento esp.	0,00
	17 04 03	Plomo		0,00
	17 04 04	Zinc		0,00
X	17 04 05	Hierro y Acero	Sin tratamiento esp.	0,29
	17 04 06	Estaño		0,00
	17 04 06	Metales mezclados	Sin tratamiento esp.	0,00
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Sin tratamiento esp.	0,00

4. Papel				
X	20 01 01	Papel	Sin tratamiento esp.	0,10

5. Plástico				
X	17 02 03	Plástico	Sin tratamiento esp.	0,02

6. Vidrio				
X	17 02 02	Vidrio	Sin tratamiento esp.	0,02

7. Yeso				
X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	Sin tratamiento esp.	0,02

RCD: Naturaleza pétreo

			Tratamiento	Destino	Cantidad
1. Arena Grava y otros áridos					
X	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,07
X	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,22

2. Hormigón				
	17 01 01	Hormigón	Sin tratamiento esp.	0,00

3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos					
X	17 01 02	Ladrillos	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	2,37
X	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	2,52
X	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	1,89

4. Piedra

X	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Sin tratamiento esp.		0,48
----------	----------	---	----------------------	--	------

RCD: Potencialmente peligrosos y otros

Tratamiento	Destino	Cantidad
--------------------	----------------	-----------------

1. Basuras

X	20 02 01	Residuos biodegradables
X	20 03 01	Mezcla de residuos municipales

Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,41
Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,76

2. Potencialmente peligrosos y otros

	17 01 06	mezcal de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
	17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas

Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
Sin tratamiento esp.		0,00
Reciclado / Vertedero	Restauración / Vertedero	0,00
Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
Sin tratamiento esp.		0,00
Sin tratamiento esp.		0,00

15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)	Sin tratamiento esp.	0,00
13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)	Sin tratamiento esp.	0,00
16 01 07	Filtros de aceite	Sin tratamiento esp.	0,00
20 01 21	Tubos fluorescentes	Sin tratamiento esp.	0,00
16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	Sin tratamiento esp.	0,00
16 06 03	Pilas botón	Sin tratamiento esp.	0,00
15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Reciclado / Vertedero	0,00
08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento	0,00
14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Sin tratamiento esp.	0,00
07 07 01	Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento	0,00
15 01 11	Aerosoles vacíos	Reciclado / Vertedero	0,00
16 06 01	Baterías de plomo	Sin tratamiento esp.	0,00
13 07 03	Hidrocarburos con agua	Sin tratamiento esp.	0,00
17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	Sin tratamiento esp. Restauración / Vertedero	0,00

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Estimación de residuos en OBRA COMPLETA (Obra nueva+demoliciones)

RCDs Nivel I

	Tn	m ³
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	Toneladas de cada tipo de RDC	de cada tipo de RDC
1. TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN		
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	0,00	0,00

RCDs Nivel II

	Tn	m ³
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	Toneladas de cada tipo de RDC	de cada tipo de RDC
RCD: Naturaleza no pétreo		
1. Asfalto	0,00	0,00
2. Madera	1,01	1,61
3. Metales	1,95	2,86
4. Papel	0,22	0,25
5. Plástico	0,43	0,47
6. Vidrio	0,22	0,15
7. Yeso	0,06	0,05
TOTAL estimación	3,89	5,39

RCD: Naturaleza pétreo

1. Arena Grava y otros áridos	0,89	0,57
2. Hormigón	0,00	0,00
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	3,99	3,16
4. Piedra	0,88	0,92
TOTAL estimación	5,76	4,65

RCD: Potencialmente peligrosos y otros

1. Basuras	5,04	5,60
2. Potencialmente peligrosos y otros	4,30	12,38
TOTAL estimación	9,34	17,98
	18,99	28,02

PRESUPUESTO

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

7.- ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs (calculo sin fianza)				
Tipología RCDs	Estimación (m ³)	Precio gestión en Planta / Vestadero / Cantera / Gestor (€/m ³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
RCDs Nivel I				
Tierras y pétreos de la excavación	0,00	4,00	0,00	0,00
				0,30
RCDs Nivel II				
RCDs Naturaleza Pétreo	1,88	10,00	18,80	0,1514%
RCDs Naturaleza no Pétreo	3,58	10,00	35,80	0,2883%
RCDs Potencialmente peligrosos	16,19	10,00	161,90	1,3039%
Presupuesto aconsejado límite mínimo del 0,2% del presupuesto de la obra				3,1206%
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs			216,50	1,7436%

RESIDUOS DE DEMOLICIÓN

7.- ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs (calculo sin fianza)				
Tipología RCDs	Estimación (m ³)	Precio gestión en Planta / Vestadero / Cantera / Gestor (€/m ³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
RCDs Nivel I				
Tierras y pétreos de la excavación	0,00	4,00	0,00	0,00
				0,00
RCDs Nivel II				
RCDs Naturaleza Pétreo	2,77	10,00	27,70	0,2231%
RCDs Naturaleza no Pétreo	1,81	10,00	18,10	0,1458%
RCDs Potencialmente peligrosos	1,79	10,00	17,90	0,1442%
Presupuesto aconsejado límite mínimo del 0,2% del presupuesto de la obra				0,5130%
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs			63,70	0,5130%

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN

1.-OBLIGACIONES DEL POSEEDOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: en conformidad con el Artículo 5. del Real Decreto 105/2008:

1. Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en el artículo 4.1. y en este artículo. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

2. El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

3. La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

4. El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

2.-CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN: El gestor de los residuos Estará obligado y prestará el servicio en las condiciones mínimas siguientes:

En conformidad con el Artículo 14. del Real Decreto 105/2008:

2.1-Redacción de un Plan sobre residuos de construcción y demolición.

Los planes sobre residuos de construcción y demolición o las revisiones de los existentes que, de acuerdo con los apartados 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, aprueben las comunidades autónomas o las entidades locales, contendrán como mínimo:

a) La previsión de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se producirán durante el período de vigencia del plan, desglosando las cantidades de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos, y codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya.

b) Los objetivos específicos de prevención, reutilización, reciclado, otras formas de valorización y eliminación, así como los plazos para alcanzarlos.

c) Las medidas a adoptar para conseguir dichos objetivos, incluidas las medidas de carácter económico.

d) Los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos.

e) La estimación de los costes de las operaciones de prevención, valorización y eliminación.

f) Los medios de financiación.

g) El procedimiento de revisión.

2.2- Disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en este real decreto y, en particular, en el estudio de gestión de residuos de la obra o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

SEPARACIÓN: El gestor de los residuos será encargado de la separación de los productos, de forma acorde con el Plan de Gestión de los Residuos de la Construcción, en contenedores adaptados a cada producto y de forma separada en función del tratamiento al que se destinen:

- Eliminación.
- Reutilización
- Reciclado

ALMACENAMIENTO, RECOGIDA Y TRANSPORTE: todos los residuos de la construcción se almacenarán temporalmente en el interior de la parcela de la obra, bajo vigilancia, mientras se encuentren allí depositados, del gestor de los residuos.

El tiempo de almacenamiento en la obra dependerá del tipo de gestión y de acopio que tenga asignada cada residuo de la construcción, de la siguiente manera:

Para los residuos no peligrosos y voluminosos

-Productos a eliminar: Almacenamiento en contenedores de obra superiores a 5 m³. Retirada en las 24 horas siguientes a su llenado, hasta vertedero controlado.

-Productos a reciclar: acopio en contenedores no superiores a 1 m³. la recogida se hará de lunes a sábado en los puntos diferenciados de acopio en la obra, en función de los depósitos realizados en él y en horario comprendido entre las 18,00 y las 20,00 horas aproximadamente, pudiendo puntual y circunstancialmente incrementarse a domingo, si las necesidades de almacenamiento obligaran a ello.

-Productos a reutilizar: Se depositarán en espacio destinado, según el plan de gestión de residuos, dentro de la obra, a la espera de ser recogidos y transportados a su nueva ubicación una vez sea esta dilucidada.

Para los residuos peligrosos como son basuras o pilas, se almacenarán de forma separada en función de su naturaleza, sin mezclar con ningún otro tipo de residuo. La recogida se hará en función de las necesidades de almacenamiento:

-en el "Punto Limpio" más próximo del municipio o de la zona, según se especifique en el plan de gestión de los residuos y al menos una vez por semana en horario a determinar.

-En contenedores de basuras (desechos orgánicos) dispuestos por el ayuntamiento del municipio, encargado de su recogida y gestión y tratamiento.

El transporte se hará por cuenta del gestor de los residuos mediante transportistas autorizados para ello, en las condiciones que marque la legislación vigente sobre la materia.

3.- SERVICIOS Y OBLIGACIONES MINIMAS A PRESTAR.- Entre las obligaciones formales y servicios mínimos a prestar por el gestor se incluyen los siguientes, según el artículo 7 del Real Decreto 105/2008:

Además de las recogidas en la legislación sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

· a) En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.

· b) Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en la letra a). La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

· c) Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.

· d) En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

4.- UTILIZACIÓN DE RESIDUOS INERTES EN RELLENOS.- según el artículo 13 del Real Decreto 105/2008:

1. La utilización de residuos inertes procedentes de actividades de construcción o demolición en la restauración de un espacio ambientalmente degradado, en obras de acondicionamiento o relleno, podrá ser considerada una operación de valorización, y no una operación de eliminación de residuos en vertedero, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma así lo haya declarado antes del inicio de las operaciones de gestión de los residuos.

b) Que la operación se realice por un gestor de residuos sometido a autorización administrativa de valorización de residuos. No se exigirá autorización de gestor de residuos para el uso de aquellos materiales obtenidos en una operación de valorización de residuos de construcción y demolición que no posean la calificación jurídica de residuo y cumplan los requisitos técnicos y legales para el uso al que se destinen.

c) Que el resultado de la operación sea la sustitución de recursos naturales que, en caso contrario, deberían haberse utilizado para cumplir el fin buscado con la obra de restauración, acondicionamiento o relleno.

2. Los requisitos establecidos en el apartado 1 se exigirán sin perjuicio de la aplicación, en su caso, del Real Decreto 2994/1982, de 15 de octubre, sobre restauración de espacios naturales afectados por actividades extractivas.

3. Las administraciones públicas fomentarán la utilización de materiales y residuos inertes procedentes de actividades de construcción o demolición en la restauración de espacios ambientalmente degradados, obras de acondicionamiento o relleno, cuando se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 1. En particular, promoverán acuerdos voluntarios entre los responsables de la correcta gestión de los residuos y los responsables de la restauración de los espacios ambientalmente degradados, o con los titulares de obras de acondicionamiento o relleno.

ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA DE CARPINTERIAS EXTERIORES E
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL
IES SANTO TOMÁS DE AQUINO DE ÍSCAR

R.D.- 1627/1997
DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS
DE CONSTRUCCION
BOE nº 256 de 25 de Octubre de 1997

Realizado por:
Área Técnica de Construcciones y Equipamientos de la
Dirección Provincial de Valladolid

Supuestos considerados en el proyecto de obra a efectos de la obligatoriedad de elaboración de E.S. y S. o E.B.S. y S. Según el R.D. 1627/1997 sobre DISPOSICIONES MINIMAS de Seguridad y de Salud en las obras de construcción.

BOE nº 256 de OCTUBRE de 1997

1. Estimación del presupuesto de ejecución por contrata.

Presupuesto de Ejecución Material:	104.173,90 €
Gastos Generales 13,00 %:	13.542,61 €
Beneficio Industrial 6,00%:	6.250,43 €
Total:	123.966,94 €
Impuesto sobre el Valor Añadido 21,00 %:	26.033,06 €
Presupuesto de Ejecución por Contrata:	150.000,00 €

Asciende la presente estimación del P. de E. por C. a la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS.

2. Supuestos considerados a efectos del Art. 4. del R.D. 1627/1997.

El presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto es igual o superior a 75 millones:

NO

La duración estimada de días laborables es superior a 30 días, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente:

NO

Volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo total de los trabajadores de la obra, es superior a 500:

NO

Obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas:

NO

No habiendo contestado afirmativamente a ninguno de los supuestos anteriores, se adjunta al proyecto de obra, el correspondiente **ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD**.

Por el presente documento el encargante se compromete a facilitar a la Dirección Facultativa todos los datos de contratación de obras. En el supuesto de que en dicha contratación, el Presupuesto de Ejecución por Contrata, sea igual o superior a 450.759,08 € , o se dé alguno de los requisitos exigidos por el Decreto 1627/1997 anteriormente mencionados, el encargante viene obligado -previo al comienzo de las obras- a encargar y visar el correspondiente Estudio de Seguridad y Salud redactado por el técnico competente y así mismo a exigir del contratista la elaboración del Plan de Seguridad y Salud adaptado al mismo.

INTRODUCCION

El Real Decreto 1627/1997 del 24 de Octubre establece las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, siempre en el marco de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD Y SALUD (Extracto de las mismas)

- EL PROMOTOR deberá asignar: (Art. 3)

COORDINADOR, en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto de obra o ejecución. (Sólo en el caso de que sean varios los técnicos que intervengan en la elaboración del proyecto).

COORDINADOR, (antes del comienzo de las obras), en materia de Seguridad y Salud durante **la ejecución de las obras** (Sólo en el caso en que intervengan personal autónomo, subcontratas o varias contratatas).

NOTA: La designación de los coordinadores no eximirá al promotor de sus responsabilidades.

- En el caso que el promotor contrate directamente a los trabajadores autónomos, este tendrá la consideración de contratista.(Art. 1.3).
- El PROMOTOR, antes del comienzo de las obras, deberá presentar ante la autoridad Laboral un AVISO PREVIO en el que conste:
 - Fecha
 - Dirección exacta de obra
 - Promotor (Nombre y dirección)
 - Tipo de obra
 - Proyectista (Nombre y dirección)
 - Coordinador del proyecto de obra (Nombre y dirección)
 - Coordinador de las obras (Nombre y dirección)
 - Fecha prevista comienzo de obras
 - Duración prevista de las obras
 - Número máximo estimado de trabajadores en obra
 - Número de contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos en obra
 - Datos de identificación de contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos ya seleccionados.
 - Además del PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD elaborado por el contratista.
- EL CONTRATISTA elaborará un PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el Estudio Básico. En dicho PLAN de Seguridad y Salud podrán ser incluidas las propuestas de medidas alternativas de prevención que el CONTRATISTA proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrá implicar disminución de los niveles de protección previsto en el Estudio Básico. (Se incluirá valoración económica de la alternativa no inferior al importe total previsto).

- El PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD deberá ser aprobado, antes del inicio de las obras, por el COORDINADOR en materia de Seguridad y Salud DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS (véase Art. 7).
- En cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del PLAN de Seguridad y Salud, un LIBRO DE INCIDENCIAS (permanentemente en obra); facilitado por el técnico que haya aprobado el PLAN de Seguridad y Salud.

RIESGOS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO
RIESGOS EN LA FASE DE EJECUCION DE OBRAS

Identificación de la obra

• Propietario	Junta de Castilla y León
• Tipo y denominación	REFORMA DE CARPINTERIAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA
• Emplazamiento	IES SANTO TOMÁS DE AQUINO DE ÍSCAR
• Presupuesto de Ejecución Material	104.173,90
• Presupuesto de contrata	150.000,00
• Plazo de ejecución previsto	2 meses
• Nº máximo de operarios	6

Datos del solar

Parcela urbana dotacional

• Superficie de parcela (m²)	Edificio A (7.090m ²) Edificios B y C (5.953m ²)
• Acceso a la obra	C/ San Pedro 48-52
• Topografía del terreno	Sin desniveles
• Edificios colindantes	Edificio exento
• Servidumbres y condicionantes	
Observaciones	

DESCRIPCION DE LAS DOTACIONES

Servicios higiénicos

Según R.D. 1627/97 anexo IV y R.D. 486/97 anexo VI.

Valores orientativos proporcionados por la normativa anteriormente vigente:

Vestuarios: 2 m² por trabajador

Lavabos: 1 cada 10 trabajadores o fracción

Ducha: 1 cada 10 trabajadores o fracción

Retretes: 1 cada 25 hombres o 15 mujeres o fracción

Asistencia sanitaria

Según R.D. 486/97 se preverá material de primeros auxilios en número suficiente para el número de trabajadores y riesgos previstos.

Se indicará qué personal estará capacitado para prestar esta asistencia sanitaria. Se indicará el centro de asistencia más próximo.

Los botiquines contendrán como mínimo:

Agua destilada desechables	Analgésicos	Jeringuillas, pinzas y guantes
-------------------------------	-------------	--------------------------------

Antisépticos y desinfectantes autorizados	Antiespasmódicos	Termómetro
---	------------------	------------

Vendas, gasas, apósitos y algodón	Tijeras	Torniquete
-----------------------------------	---------	------------

Servicios higiénicos	Asistencia sanitaria		
	Nivel de asistencia	Nombre y distancia	
12 m ² Vestuarios	Primeros auxilios:	Botiquín	En la propia obra
1 Lavabos	Centro de urgencias:	Centro de Salud Íscar	C. Rda. 14, 0,5 Km.
1 Ducha	Centro hospitalario:	Hospital Río Hortega	C. Dulzaina 2, 40 Km.
1 Retretes			

RIESGOS LABORALES

RIESGOS AJENOS A LA EJECUCION DE LA OBRA

Prohibida la entrada de personas ajenas a la obra

Precauciones para evitar daños a terceros

Se instalará un cercado provisional de la obra y se completará con una señalización adecuada

Se colocará en lugar bien visible, en el acceso, la señalización vertical de seguridad, advirtiendo de sus peligros

Demolición

Descripción de los trabajos
Antes de la demolición
Durante la demolición
Después de la demolición

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Caída de material	Casco homologado y certificado	Andamios sujetos y arriostrados debidamente
Caída de personas	Mono de trabajo	Pasos o pasarelas >60cm con barandilla de seguridad para caídas >2m
Desplome de andamios	Cinturón de seguridad	Barandillas de seguridad según normativa
	Guantes apropiados	Lonas para evitar la propagación del polvo
	Calzado homologado según trabajo	Entradas al edificio protegidas
	Equipo soldador	Señalización de peligro
	Mástiles y cables fijadores	Iluminación de seguridad
		Rutas interiores protegidas y señalizadas
		Máquinas y herramientas con protección normalizada
		Cercado de la obra según normativa

Normas básicas de seguridad

Vigilancia diaria de la obra con apeos y apuntalamientos
Coordinación en la entrada y salida de materiales
Maniobras guardando distancias de seguridad a instalación eléctrica
No cargar los camiones más de lo admitido
Se demolerá en orden destructivo con medidas técnicas en el origen
Evitar sobrecargas en los forjados
Mantenimiento según manual de la máquina y normativa
No realizar trabajos incompatibles en el tiempo
No quitar planos de arrastramiento antes de su sujeción
Sanear las zonas con riesgo de desplome
Proteger huecos y fachadas
Delimitar las zonas de trabajo
Maniobras dirigidas por persona distinta al conductor
Acotar zona de acción de cada máquina
Limpieza y orden en el trabajo
Medios auxiliares adecuado al sistema
Anular antiguas instalaciones

Riesgos que no pueden ser evitados

Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Ruidos	Mascarilla filtrante	Pasos o pasarelas con barandillas de seguridad
Vibraciones	Gafas antipolvo, antipartículas	Lonas para evitar la propagación del polvo
Caídas	Protectores auditivos	Mástiles y cables fijadores
Polvo ambiental	Faja y muñequera antivibraciones	
	Cinturón de seguridad anclado	

Normas básicas de seguridad

Conductos de desescombro anclados a forjado con protección frente a caídas al vacío de bocas de descarga
Limpieza y orden en el trabajo
Riego con agua

Observaciones

La Dirección Técnica del Derribo, efectuará un estudio previo del edificio a demoler
--

Normativa específica

NTE- ADD
O.T.C.V.C.O.M. 28/08/70 Art. 266-272 Demolición
R.D. 485/97. Señalizaciones
R.D. 1513/91. Cables, ganchos y cadenas

Movimiento de tierras

No existen trabajos de movimiento de tierras.

Cimentación

No existen trabajos de cimentación.

Estructuras

No existen trabajos que afecten a la estructura de la edificación.

Albañilería

Descripción de los trabajos
Enfoscados
Guarnecido y enlucido
Tabiquería
Cerramiento

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Caída de operarios	Casco homologado y certificado	Viseras resistentes, a nivel de primera planta
Caída de material	Mascarilla antipolvo	Barandillas resistentes de seguridad para huecos y aperturas en los cerramientos
Afecciones en mucosas y oculares	Mono de trabajo	Redes elásticas verticales y horizontales
Electrocuciones	Dediles reforzados para rozas	Andamios normalizados
Sobreesfuerzos	Gafas protectoras de seguridad	Plataforma de carga y descarga
Atrapamiento o aplastamiento	Guantes apropiados	
Incendios	Cinturón y arnés de seguridad	
Normas básicas de seguridad		
Plataformas de trabajo libres de obstáculos		
Conductos de desescombro anclados a forjado con protección frente a caídas al vacío de bocas de descarga		
Coordinación entre los distintos oficios		
Cerrar primero los huecos de interior de forjado		
Acceso al andamio de personas y material desde el interior del edificio		
Señalización de las zonas de trabajo		
Limpieza y orden en el trabajo		
Correcta iluminación		
No exponer las fábricas a vibraciones del forjado		
Cumplir las exigencias del fabricante		
Escaleras peldañeadas y protegidas		

Riesgos que no pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Caídas	Gafas protectoras de seguridad	Barandillas resistentes de seguridad para huecos y aperturas en los cerramientos
Salpicaduras en ojos de yeso y mortero	Guantes apropiados	Plataformas de trabajo libres de obstáculos
Golpes en extremidades	Casco homologado y certificado	Lonas
Proyección de partículas al corte	Mascarilla antipolvo	
Normas básicas de seguridad		
Señalización de las zonas de trabajo		
Señalización de caída de objetos		

Riesgos que no pueden ser evitados
Máquinas de corte, en lugar ventilado
Coordinación entre los distintos oficios
Se canalizará o localizará la evacuación del escombros

Normativa específica
O.T.C.V. Orden Ministerial del 28 de Agosto de 1970

Cubiertas

Descripción de los trabajos
Cubierta de teja sobre recinto del ascensor

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Caídas al mismo nivel	Casco homologado y certificado	Plataforma de carga y descarga
Caídas en altura de personas	Cinturón de seguridad	Huecos tapados con tabloncillos clavados a forjado
Caída de objetos a distinto nivel	Mono de trabajo	Marquesina bajo forjado de cubierta
Hundimiento de superficie de apoyo	Calzado antideslizante	Pasarelas de circulación (60 cm) señalizadas
Quemaduras o radiaciones	Guantes apropiados	Redes rómbicas tipo "pértiga y horca" colgadas cubriendo 2 plantas en todo su perímetro, limpias de objetos, unidas y atadas al forjado
Golpes o corte con material	Mástiles y cables fijadores	Barandillas rígidas y resistentes
Insolación		
Lesiones en la piel (dermatosis)		

Normas básicas de seguridad		
Suspender los trabajos en condiciones climatológicas desfavorables		
Protecciones perimetrales en vuelos de tejado		
El acopio de material bituminoso sobre durmientes y calzo de madera		
Se iniciará a trabajo con peto perimetral o barandilla resistente de 90 cm		
Cumplir las exigencias del fabricante		
Vigilar el estado de los materiales		
Cable de fijación en cumbrera para arnés específico		
Gas almacenado a la sombra y fresco		
Uso de válvulas antirretroceso de la llama		
Limpieza y orden en el trabajo		
Señalización de las zonas de trabajo		
No almacenar materiales en cubierta		

Riesgos que no pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Caídas en altura	Casco homologado y certificado	Herramientas cogidas al mosquetón
Caídas al mismo nivel	Cinturón de seguridad	Viseras y petos perimetrales
Proyección de partículas	Calzado antideslizante	Cable de fijación en cumbrera para arnés específico
	Mascarilla filtrante	

Normas básicas de seguridad		
No se trabajará en cubierta con mala climatología		
Árnés anclado a elemento resistente		

Normativa específica
Art. 190, 192, 193, 194 y 195 referencia a las inclemencias del tiempo
Ordenanzas de Seguridad e Higiene en el trabajo
EPI contra caída de altura. Disposiciones de descenso
Ordenanza específica de la construcción

Carpinterías

Descripción de los trabajos
Colocación de carpintería exterior

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Golpes o corte con material	Casco homologado y certificado	Delimitar la zona de trabajo
Heridas punzantes, cortes, golpes, ...	Cinturón de seguridad	Medios auxiliares adecuados según trabajo
Quemaduras o radiaciones	Mono de trabajo	Plataforma de trabajo metálica con barandilla
Explosiones e incendios	Calzado antideslizante	Protección de huecos
Proyecciones de partículas	Gafas protectoras de seguridad	
Caídas al mismo nivel	Guantes apropiados	
Caída de objetos a distinto nivel	Arnés anclado a elemento resistente	
Electrocuciones	Mascarilla filtrante	
Explosiones e incendios	Mástiles y cables fijadores	
Lesiones en la piel (dermatosis)		
Normas básicas de seguridad		
No usar ascensor antes de su autorización administrativa		
Revisar manguera, válvula y soplete para evitar fugas de gas		
Cuadros generales de distribución con relés de alumbrado (0.03A) y fuerza (0.3A) con T.T. y resistencia < 37 ohmio		
Trazado de suministro eléctrico colgado a > 2m del suelo		
Conducción eléctrica enterrada y protegida del paso		
Prohibida la toma de corriente de clavijas, bornes protegidos con carcasa aislante		
El trazado eléctrico no coincidirá con el del agua		
Empalmes normalizados, estancos en cajas y elevados		
Trabajos de B.T. correctamente señalizados y vigilados		
Limpieza y orden en el trabajo		
Máquinas portátiles con doble aislamiento y T.T.		
Designar local para trabajos de soldadura ventilados		
Realizar las conexiones sin tensión		
Realizar la supresión y la reposición de la tensión sólo con trabajadores autorizados		
Realizar la supresión y la reposición de la tensión conforme a lo indicado en el Anexo II del RD 614/2001		
Pruebas de tensión después del acabado de instalación		
Revisar herramientas manuales para evitar golpes		
No se trabajará en cubierta con mala climatología		
No soldar cerca de aislantes térmicos combustibles		

Riesgos que no pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Cortes y golpes	Casco homologado y certificado	Plataforma de trabajo metálica con barandilla
Caídas	Cinturón de seguridad	Delimitar la zona de trabajo
Proyección de partículas	Calzado antideslizante	Banquetas y plataformas aislantes
Electrocución en trabajos en tensión	Gafas protectoras de seguridad	Útiles aislantes o aislados
Normas básicas de seguridad		
Limpieza y orden en el trabajo		
Iluminación en el trabajo		

Riesgos que no pueden ser evitados
Revisar herramientas manuales para evitar golpes
No se trabajará en cubierta con mala climatología
Arnés anclado a elemento resistente
Zona de trabajo señalizado
Zona de trabajo delimitado
Realizar trabajos en tensión sólo con personal cualificado
El personal que realice trabajos en tensión no llevará objetos conductores
Los trabajos en tensión al aire libre o conectadas a líneas aéreas se suspenderán en caso de tormenta o climatología adversa

Normativa específica
R.B.T. (Interruptores)
RD 614/2001

Instalaciones

Descripción de los trabajos
Electricidad y alumbrado
Ascensores y montacargas

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Golpes o corte con material	Casco homologado y certificado	Delimitar la zona de trabajo
Heridas punzantes, cortes, golpes, ...	Cinturón de seguridad	Los bornes de las máquinas y cuadros eléctricos debidamente protegidos
Quemaduras o radiaciones	Mono de trabajo	Plataforma de trabajo metálica con barandilla
Explosiones e incendios	Calzado antideslizante	Cajas de interruptores con señal de peligro
Proyecciones de partículas	Gafas protectoras de seguridad	Medios auxiliares adecuados según trabajo
Caídas al mismo nivel	Guantes apropiados	Plataforma provisional para ascensores
Caída de objetos a distinto nivel	Arnés anclado a elemento resistente	Protección de hueco de ascensor
Electrocuciones	Mascarilla filtrante	
Explosiones e incendios	Mástiles y cables fijadores	
Lesiones en la piel (dermatosis)		
Normas básicas de seguridad		
No usar ascensor antes de su autorización administrativa		
Revisar manguera, válvula y soplete para evitar fugas de gas		
Cuadros generales de distribución con relés de alumbrado (0.03A) y fuerza (0.3A) con T.T. y resistencia < 37 ohmio		
Trazado de suministro eléctrico colgado a > 2m del suelo		
Conducción eléctrica enterrada y protegida del paso		
Prohibida la toma de corriente de clavijas, bornes protegidos con carcasa aislante		
El trazado eléctrico no coincidirá con el del agua		
Empalmes normalizados, estancos en cajas y elevados		
Trabajos de B.T. correctamente señalizados y vigilados		
Limpieza y orden en el trabajo		
Máquinas portátiles con doble aislamiento y T.T.		
Designar local para trabajos de soldadura ventilados		
Realizar las conexiones sin tensión		
Realizar la supresión y la reposición de la tensión sólo con trabajadores autorizados		
Realizar la supresión y la reposición de la tensión conforme a lo indicado en el Anexo II del RD 614/2001		
Pruebas de tensión después del acabado de instalación		
Revisar herramientas manuales para evitar golpes		
No se trabajará en cubierta con mala climatología		
No soldar cerca de aislantes térmicos combustibles		

Riesgos que no pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas

Riesgos que no pueden ser evitados		
Cortes y golpes	Casco homologado y certificado	Plataforma de trabajo metálica con barandilla
Caídas	Cinturón de seguridad	Delimitar la zona de trabajo
Proyección de partículas	Calzado antideslizante	Banquetas y plataformas aislantes
Electrocución en trabajos en tensión	Gafas protectoras de seguridad	Útiles aislantes o aislados
Normas básicas de seguridad		
Limpieza y orden en el trabajo		
Iluminación en el trabajo		
Revisar herramientas manuales para evitar golpes		
No se trabajará en cubierta con mala climatología		
Arnés anclado a elemento resistente		
Zona de trabajo señalizado		
Zona de trabajo delimitado		
Realizar trabajos en tensión sólo con personal cualificado		
El personal que realice trabajos en tensión no llevará objetos conductores		
Los trabajos en tensión al aire libre o conectadas a líneas aéreas se suspenderán en caso de tormenta o climatología adversa		

Normativa específica
R.B.T. (Interruptores)
RD 614/2001

Revestimientos

Descripción de los trabajos
Solados
Alicatados

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Caídas al mismo nivel	Casco homologado y certificado	Proteger los huecos con barandilla de seguridad
Caídas en altura de personas	Cinturón de seguridad	Los pescantes y aparejos de andamios colgados serán metálicos según ordenanza
Caída de objetos a distinto nivel	Mono de trabajo	Trabajos en distinto nivel, acotados y señalizados
Afecciones en mucosas	Calzado reforzado con puntera	Andamios normalizados
	Gafas protectoras de seguridad	Plataforma de carga y descarga
	Guantes apropiados	
	Mascarilla filtrante	
	Arnés anclado a elemento resistente	
Normas básicas de seguridad		
Iluminación con lámparas auxiliares según normativa		
Andamio exterior libre de material en operaciones de izado y descenso		
Revisar diariamente los medios auxiliares y elementos de seguridad		
Correcto acopio de material		
Andamio limpio de material innecesario		
No amasar mortero encima del andamio		
Limpieza y orden en el trabajo		
Delimitar las zonas de trabajo		

Riesgos que no pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
No existen riesgos no evitados		
Normas básicas de seguridad		
No existen normas		

Normativa específica
No existen normas específicas

Medios Auxiliares
Andamios de caballetes
Andamios metálicos tubulares
Andamios sobre ruedas
Plataforma de soldador en altura

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Caída de personas	Casco homologado y certificado	Señalización de zona de influencia durante su montaje y desmontaje
Caída de material	Mono de trabajo	
Golpes durante montaje o transporte	Cinturón de seguridad	
Vuelco de andamios	Calzado homologado según trabajo	
Desplome de andamios	Guantes apropiados	
Sobreesfuerzos	Los operarios no padecerán trastornos orgánicos que puedan provocar accidentes	
Atrapamiento o aplastamiento		
Los inherentes al trabajo a realizar		

Normas básicas de seguridad
Andamios de servicio en general:
Cargas uniformemente repartidas
Los andamios estarán libres de obstáculos
Plataforma de trabajo > 60 cm de ancho
Se prohíbe arrojar escombros desde los andamios
Inspección diaria antes del inicio de los trabajos
Se anclarán a puntos fuertes
Andamios metálicos sobre ruedas:
No se moverán con personas o material sobre ellos
No se trabajará sin haber instalado frenos anti-rodadura
Se apoyarán sobre bases firmes
Se rigidizarán con barras diagonales
Plataforma de soldador en altura:
Las guindolas serán de hierro dulce, y montadas en taller
Dimensiones mínimas: 50 x 50 x 100 cm
Los cuelgues se harán por enganche doble
Andamios metálicos tubulares:
Plataforma de trabajo perfectamente estable
Las uniones se harán con mordaza y pasador o nudo metálico
Se protegerá el paso de peatones
Se usarán tabloncillos de reparto en zonas de apoyo inestables
No se apoyará sobre suplementos o pilas de materiales
Andamios colgados móviles:
Se desecharán los cables defectuosos
Sujeción con anclajes al cerramiento
Las andamiadas siempre estarán niveladas horizontalmente
Las andamiadas serán menores de 8 metros
Separación entre los pescantes metálicos menor de 3 metros
Andamios de borriquetas o caballetes:
Prohibido utilizar este sistema para alturas mayores de 6m
Prohibido apoyar los caballetes sobre otro andamio o elemento
Plataforma de trabajo anclada perfectamente a los caballetes

Riesgos que no pueden ser evitados
En general todos los riesgos de los medios auxiliares pueden ser evitados

Normativa específica
U.N.E. 76-502-90
O.T.C.V. O.M. 28-08-70 (art. 196-245)

Medios Auxiliares
Escalera de mano
Escaleras fijas
Señalizaciones
Puntales
Cables, ganchos y cadenas

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Caída de personas	Casco homologado y certificado	Señalización de zona de influencia durante su montaje y desmontaje
Caída de material	Mono de trabajo	
Golpes durante montaje o transporte	Cinturón de seguridad	
Desplome visera de protección	Calzado homologado según trabajo	

Normas básicas de seguridad
Escalera de mano:
Estarán apartados de elementos móviles que puedan derribarlas
No estarán en zonas de paso
Los largueros serán de una pieza con peldaños ensamblados
No se efectuarán trabajos que necesiten utilizar las dos manos
Visera de protección:
Sus apoyos en forjados se harán sobre durmientes de madera
Los tablonos no deben moverse, bascular ni deslizar
Escaleras fijas:
Se construirá el peldañado una vez realizadas las losas
Puntales:
Se clavarán al durmiente y a la sopanda
No se moverá un puntal bajo carga
Para grandes alturas se arriostrarán horizontalmente
Los puntales estarán perfectamente aplomados
Se rechazarán los defectuosos
Silos de cemento:

Riesgos que no pueden ser evitados
En general todos los riesgos de los medios auxiliares pueden ser evitados

Maquinaria manual

Maquinaria
Mesa de sierra circular
Pistola fija-clavos
Taladro portátil
Rozadora eléctrica
Pistola neumática-grapadora
Soldador
Soplete
Compresor
Dobladora mecánica de ferralla
Vibrador de hormigón
Martillo neumático

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Electrocuciones	Casco homologado y certificado	Doble aislamiento eléctrico de seguridad
Caída de objeto	Mono de trabajo	Motores cubiertos por carcasa
Explosiones e incendios	Cinturón de seguridad	Transmisiones cubiertas por malla metálica
Lesiones en operarios: cortes, quemaduras, golpes, amputaciones	Calzado homologado según trabajo	Mangueras de alimentación anti-humedad protegidas en las zonas de paso
Los inherentes al trabajo a realizar	Guantes apropiados	Las máquinas eléctricas contarán con enchufe e interruptor estancos y toma de tierra
	Gafas protectoras de seguridad	
	Yelmo de soldador	
Normas básicas de seguridad		
Los operarios estarán en posición estable		
Revisiones periódicas según manual de mantenimiento y normativa		
Los operarios conocerán el manejo de la maquinaria y la normativa de prevención de la misma		
La máquina se desconectará cuando no se utilice		
Las zonas de trabajo estarán limpias y ordenadas		

Riesgos que no pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Proyección de partículas al corte	Protecciones auditivas	Extintor manual adecuado
Ruidos	Protecciones oculares	Las máquinas que produzcan polvo ambiental se situaran en zonas bien ventiladas
Polvo ambiental	Mascarillas filtrantes	
Rotura disco de corte	Faja y muñequeras elásticas contra las vibraciones	
Vibraciones		
Rotura manguera		
Salpicaduras		
Normas básicas de seguridad		
No presionar disco (sierra circular)		
Herramientas con compresor: se situarán a más de 10m de éste		
Disco de corte en buen estado (sierra circular)		
A menos de 4m del compresor se utilizarán auriculares		

Normativa específica
O.T.C.V. O.M. de 28-8-70 (art. 277-291)

Instalación provisional eléctrica

Descripción de los trabajos
El punto de acometida del suministro eléctrico se indicará en los planos al tramitar la solicitud a la compañía suministradora. Se comprobará que no existan redes que afecten a la obra. En caso contrario se procederá al desvío de las mismas. El cuadro general de protección y medida estará colocado en el límite del solar. Se instalarán además cuadros primarios como sea preciso.

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Electrocuciones	Casco homologado y certificado	Todos los aparatos eléctricos con partes metálicas estarán conectados a tierra
Mal funcionamiento de los sistemas y mecanismos de protección	Mono de trabajo	La toma de tierra se hará con pica o a través del cuadro
Mal comportamiento de las tomas de tierra	Cinturón de seguridad	
Caídas al mismo nivel	Calzado homologado según trabajo	
Los derivados de caídas de tensión por sobrecargas en la red	Guantes apropiados	
	Banqueta aislante de la electricidad	
	Comprobador de tensión	

Normas básicas de seguridad
Los conductores tendrán una funda protectora sin defectos
La distribución a los cuadros secundarios se hará utilizando mangueras eléctricas anti-humedad
Los cables y mangueras en zonas peatonales irán a 2m del suelo
Los empalmes entre mangueras irán elevados siempre. Las cajas de empalme serán normalizadas estancas de seguridad
Interruptores: Estarán instalados en cajas normalizadas colgadas con puerta con señal de peligro y cerradura de seguridad
Circuitos: Todos los circuitos de alimentación y alumbrado estarán protegidos con interruptores automáticos
Mantenimiento y reparaciones: El personal acreditará su cualificación para realizar este trabajo
Mantenimiento y reparaciones: Los elementos de la red se revisarán periódicamente
Cuadros general de protección: Cumplirán la norma U.N.E.-20324
Cuadros general de protección: Los metálicos estarán conectados a tierra
Cuadros generales de protección: Tendrán protección a la intemperie. (incluso visera)
Cuadros generales de protección: La entrada y salida de cables se hará por la parte inferior
Tomas de energía: La conexión al cuadro será mediante clavija normalizada
Tomas de energía: A cada toma se conectará un solo aparato
Tomas de energía: Conexiones siempre con clavijas macho-hembra.
Alumbrado: La iluminación será la apropiada para realizar cada tarea
Alumbrado: Los aparatos portátiles serán estancos al agua, con gancho de cuelgue, mango y rejilla protectores, manguera antihumedad y clavija de conexión estanca
Alumbrado: La alimentación será a 24V para iluminar zonas con agua
Alumbrado: Las lámparas estarán a más de 2m de altura del suelo

Riesgos que no pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
No existen riesgos no evitados		
Normas básicas de seguridad		

Normativa específica
REBT D. 842/2002 de 2 de Agosto
Normas de la compañía eléctrica suministradora
R.D. 486/1997 14-04-97 (Anexo I: Instalación eléctrica)
R.D. 486/1997 14-004-97 (Anexo IV: Iluminación lugares de trabajo)

Producción de hormigón e instalación de prevención contra incendios

Descripción de los trabajos
Se emplearán hormigoneras de eje fijo o móvil para pequeñas necesidades de obra
Se utilizará hormigón de central transportado con camión hormigonera y puesto en obra con grúa, bomba o vertido directo

Riesgos que pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Dermatosis	Casco homologado y certificado	El motor de la hormigonera y sus órganos de transmisión estarán correctamente cubiertos
Neumoconiosis	Mono de trabajo	La hormigonera y la bomba estarán provistas de toma de tierra
Golpes y caídas con carretillas	Cinturón de seguridad	Extintores portátiles: X de dióxido de carbono de 12 kg. en acopio de líquidos inflamables
Electrocuciones	Calzado homologado según trabajo	Extintores portátiles: X de polvo seco antibrasa de 6 kg. en la oficina de obra
Atrapamiento con el motor	Guantes apropiados	Extintores portátiles: X de dióxido de carbono de 12 kg. junto al cuadro general de protecc.
Movimiento violento en extremo tubería	Botas y trajes de agua según casos	Extintores portátiles: X de polvo seco antibrasa de 6 kg. en el almacén de herramienta
Sobreesfuerzos		Señalización de zonas en que exista la prohibición de fumar
Caída de la hormigonera		
La presencia de una fuente de ignición junto a cualquier tipo de combustible		
Sobrecalentamiento de alguna máquina		
Normas básicas de seguridad		
En el uso de las hormigoneras: Las hormigoneras no estarán a menos de 3m de zanjas		
En el uso de las hormigoneras: Las reparaciones las realizará personal cualificado		
En operaciones de vertido manual de los hormigones: Zona de paso de carretillas limpia y libre de obstáculos		
En operaciones de vertido manual de los hormigones: Los camiones hormigonera actuarán con extrema precaución		
Los caminos de evacuación estarán libres de obstáculos		
La obra estará ordenada en todos los tajos		
Las escaleras del edificio estarán despejadas		
Las sustancias combustibles se acopiarán con los envases perfectamente cerrados e identificados		
Instalación provisional eléctrica revisada periódicamente		
Se avisará inmediatamente a los bomberos en todos los casos		

Riesgos que no pueden ser evitados		
Riesgos	Medidas técnicas de protección	
	Protecciones personales	Protecciones colectivas
Ruidos	Protectores auditivos	
Polvo ambiental	Mascarilla filtrante	
Salpicaduras	Gafas antipolvo, antipartículas	
	Botas y trajes de agua según casos	
Normas básicas de seguridad		
Revisiones periódicas según manual de mantenimiento y normativa		

Normativa específica
R.D. 486/1997 14-04-97 (Anexo I art. 10, 11)(Salidas y Protección...)
R.D. 485/1997 14-04-97 (Disposiciones mínimas de señalización)
EHE

Se recogen aquí las condiciones y exigencias que se han tenido en cuenta para la elección de las soluciones constructivas adoptadas para posibilitar en condiciones de seguridad la ejecución de los correspondientes cuidados, mantenimiento, repasos y reparaciones que el proceso de explotación del edificio conlleva.

Estos elementos son los que se relacionan en la tabla siguiente:

Medidas preventivas y de protección
Debidas condiciones de seguridad en los trabajos de mantenimiento, reparación, etc.
Realización de trabajos a cielo abierto o en locales con adecuada ventilación
Para realización de trabajos de estructuras deberán realizarse con Dirección Técnica competente
Se prohíbe alterar las condiciones de uso del edificio, que puedan producir deterioros o modificaciones substanciales en su funcionalidad o estabilidad

Criterios de utilización de los medios de seguridad
Los medios de seguridad del edificio responderán a las necesidades, durante los trabajos de mantenimiento o reparación
Utilización racional y cuidadosa de las distintas medidas de seguridad que las Ordenanzas de Seguridad y Salud vigentes contemplen
Cualquier modificación de uso deberá implicar necesariamente un nuevo Proyecto de Reforma o Cambio de uso debidamente redactado

Cuidado y mantenimiento del edificio
Mantenimiento y limpieza diarios, independientemente de las reparaciones de urgencia, contemplando las indicaciones expresadas en las hojas de mantenimiento de las N.T.E.
Cualquier anomalía detectada debe ponerse en conocimiento del Técnico competente
En las operaciones de mantenimiento, conservación o reparación deberán observarse todas las Normas de Seguridad en el Trabajo que afecten a la operación que se desarrolle

En todos los casos la PROPIEDAD es responsable de la revisión y mantenimiento de forma periódica o eventual del inmueble, encargando a un TECNICO COMPETENTE en cada caso.

Enterado el encargante:

El Arquitecto

Fecha:
Fdo:

Fecha:
Fdo:

GENERAL				
Ley de Prevención de Riesgos Laborales	Ley 31/95	08/11/95	J.Estado	10/11/95
Reglamento de los Servicios de Prevención	R.D. 39/97	17/01/97	M.Trab	31/01/97
Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.(transposición Directiva 92/57/CEE)	R.D. 1627/97	24/10/97	Varios	25/10/97
Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud	R.D. 485/97	14/04/97	M.Trab.	23/04/97
Modelo de libro de incidencias. Corrección de errores.	Orden	20/09/86	M.Trab.	13/10/86 31/10/86
Modelo de notificación de accidentes de trabajo	Orden	16/12/87		29/12/87
Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción	Orden	20/05/52	M.Trab.	15/06/52
Modificación	Orden	19/12/53	M.Trab.	22/12/53
Complementario	Orden	02/09/66	M.Trab.	01/10/66
Cuadro de enfermedades profesionales	R.D. 1995/78			25/08/78
Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo. Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Título II:cap: I a V, VII, XIII)	Orden	09/03/71	M.Trab.	16/03/71 06/04/71
Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica	Orden	28/08/70	M.Trab.	
Anterior no derogada. Corrección de errores.	Orden	28/08/70	M.Trab.	05-09/09/70 17/10/70
Modificación (no derogada), Orden 28/08/70	Orden	27/07/73	M.Trab.	
Interpretación de varios artículos.	Orden	21/11/70	M.Trab.	28/11/70
Interpretación de varios artículos.	Resolución	24/11/70	DGT	05/12/70
Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones	Orden	31/08/87	M.Trab.	
Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos	R.D. 1316/89	27/10/89		02/11/89
Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	R.D. 487/97	23/04/97	M.trab.	23/04/97
Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo (Directiva 89/654/CEE)	R.D. 486/97	14/04/97	M.Trab.	14/04/97
Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto. Corrección de errores.	Orden	31/10/84	M.Trab.	07/11/84 22/11/84
Normas complementarias	Orden	07/01/87	M.Trab.	15/01/87
Modelo libro de registro	Orden	22/12/87	M.trab.	29/12/87
Estatuto de los trabajadores	Ley 8/80	01/03/80	M.trab.	//80
Regulación de la jornada laboral	R.D. 2001/83	28/07/83		03/08/83
Formación de comités de seguridad	D. 423/71	11/03/71	M.Trab.	16/03/71
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)				
Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE)	R.D. 1407/92	20/11/92	M.R.Cor.	28/12/92
Modificación:Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	R.D. 159/95	03/02/95		08/03/95
Modificación R.D. 159/95	Orden	20/03/97		06/03/97
Disp.min. de seg. y salud de equipos de protección individual.(transposición Directiva 89/656/CEE)	R.D. 773/97	30/05/97	M.Presid.	12/06/97
EPI contra caída de altura. Disp. de descenso	UNEEN341	22/05/97	AENOR	23/06/97
Requisitos y métodos de ensayo:calzado seguridad/protección/trabajo	UNEEN344/A1	20/10/97	AENOR	07/11/97
Especificaciones calzado seguridad uso profesional	UNEEN345/A1	20/10/97	AENOR	07/11/97
Especificaciones calzado protección uso profesional	UNEEN346/A1	20/10/97	AENOR	07/11/97
Especificaciones calzado trabajo uso profesional	UNEEN347/A1	20/10/97	AENOR	07/11/97
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
Disp.min. de seg.y salud para utilización de los equipos de trabajo(transposición Directiva 89/656/CEE)	R.D. 1215/97	18/07/97	M.Trab.	18/07/97
MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31/10/73	MI	27-31/12/73
ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención	Orden	26/05/89	MIE	09/06/89
Reglamento de aparatos elevadores para obras. Corrección de errores.	Orden	23/05/77	MI	14/06/77 18/07/77
Modificación.	Orden	07/03/81	MIE	14/03/81
Modificación.	Orden	16/11/81		
Reglamento Seguridad en las Máquinas. Corrección de errores.	R.D. 1495/86	23/05/86	P.Gob.	21/07/86 04/10/86
Modificación.	R.D. 590/89	19/05/89	M.R.Cor.	19/05/89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1	Orden	08/04/91	M.R.Cor.	11/04/91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE)	R.D. 830/91	24/05/91	M.R.Cor.	31/05/91
Regulación potencia acústica de maquinarias.(Directiva 84/532/CEE).	R.D. 245/89	27/02/89	MIE	11/03/89
Ampliación y nuevas especificaciones.	R.D. 71/92	31/01/92	MIE	06/02/92
Requisitos de seguridad y salud en máquinas (Directiva 89/392/CEE)	R.D.1435/92	27/11/92	M.R.Cor.	11/12/92
ITC-MIE-AEM2. Grúas-Torre desmontables para obra. Corrección de errores, Orden 28/06/88	Orden	28/06/88	MIE	07/07/88 05/10/88

DATOS AVISO PREVIO

- **Obra**

Fecha:
Tipo: REFORMA DE CARPINTERÍAS ESTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL IES STO
TOMÁS DE AQUINO
Dirección: Calle SAN PEDRO 48-52 ISCAR

- **Promotor**

Nombre: Junta de Castilla y León
Dirección: C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 6, 47014 Valladolid

- **Proyectista**

Nombre:
Dirección:

- **Coordinador del proyecto**

Nombre:
Dirección:

- **Coordinador de las obras**

Nombre:
Dirección:

Fecha prevista inicio de obras:
Duración prevista de las obras: 2 meses
Nº máximo de trabajadores en obra: 8
Nº de contratistas, subcontratistas: 5

Valladolid marzo de 2022

Área Técnica de construcciones y equipamientos
Dirección Provincial de Educación de Valladolid
Junta de Castilla y León

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA EN CARPINTERÍAS EXTERIORES E
INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EN EL IES SANTO TOMÁS DE AQUINO DE ÍSCAR

Realizado por:

Área Técnica de Construcciones y Equipamientos de la

Dirección Provincial de Valladolid

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	ELECTRICIDAD			
01.01	UD SUBSANACION OCA			
	Subsanación de los puntos desfavorables en el informe de inspección periódica de la instalación de baja tensión con fecha 15 de febrero de 2022 y nº de asunto 470/BT/0016/22-1 realizada por el OCA (Ingein). Los defectos a subsanar son los que aparecen en el descompuesto de la partida. Todos los defectos solucionados y con el informe de la OCA favorable una vez terminada y funcionando la instalación.			
	Descomposición			
01.01.01	IM de 2P/25A con línea de 2,5 de sección	1,000	76,50	76,50
01.01.02	Alumbrado emergencia en archivo	1,000	68,60	68,60
01.01.03	Interruptor general	1,000	384,90	384,90
01.01.04	IM de 2P/25A con línea de 2,5	1,000	258,40	258,40
01.01.05	Interruptores diferenciales sobrecargados	1,000	515,20	515,20
01.01.06	los 3 interruptores diferenciales del cuadro sobrecargados	1,000	428,90	428,90
01.01.07	un IM de 25P/16A con línea de 1,5mm2	1,000	75,70	75,70
01.01.08	instalar interruptores de encendido fuera del cuadro electrico	1,000	81,40	81,40
01.01.09	interruptor diferencial está sobrecargado	1,000	172,00	172,00
01.01.10	eliminar contacto con interruptor	1,000	45,10	45,10
01.01.11	Puerta cuadro Himel	1,000	54,15	54,15
	Total cantidades alzadas	1,00		
		1,00	2.160,85	2.160,85
01.02	UD LUMINARIAS EMERGENCIA			
	Sustitución de los equipos autonomos de emergencia, con tubo lineal fluorescente, 6 W - G5, flujo luminoso 155 lúmenes, carcasa de 245x110x58 mm, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Instalación en superficie en zonas comunes. Incluso accesorios, elementos de fijación y retirada de los existentes.			
	Medición			
		<u>UDS</u>	<u>LONGITUD</u>	<u>ANCHURA</u>
		100		
				<u>ALTURA</u>
				100,00
			Subtotal	100,00
		100,00	53,70	5.370,00
01.03	UD ADECUACIÓN SALAS ORDENADORES			
	Instalaciones en aula de informática con cableado elec/datos perimetral bajo canaleta y mecanismos para elec/datos para 15 ordenadores en perímetro en isla central para 8 ordenadores con cableado elec/datos desde techo mediante 2 columnas. El cableado será UTP categoría 6 o superior, en la canaleta se dejará un 40% de espacio libre, con conectores de red separadas datos y eléctrica. Bases schuko de 4 tomas y 2 de red con etiquetado reflejando nºRak y toma de panel de parcheo. Panel de parcheo con pasa hilos de cepillo y switch TPlink TL-SG3428. Armario de comunicaciones para mínimo 10 U con 2 conexiones para cable UTPCAT6 con el RACK de EECC y Una bandeja de Fibra con 2 enlaces fusionados de fibra óptica como minimo mínimo y posibilidad de fusionar otros 2, por tanto el cable de FO deberá llevar 8 hilos , que irán al Armario de EECC. 2 Mini GBIC en el Switch y latiguillos de fibra para enlazar con la bandeja de fibra, en ambos extremos.			
	Total cantidades alzadas	1,00		
		1,00	3.259,85	3.259,85
TOTAL 01				10.790,70

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	CARPINTERÍAS			
02.01	M² LEVANTADO DE CERCOS EN MUROS			
	Levantado de carpintería de cualquier tipo en muros, incluidos cercos, hojas, vidrios y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, i/traslado y apilado de material recuperable, retirada de escombros a contenedor y p.p. de costes indirectos y medios auxiliares, según NTE/ADD-18.(incluidas pp de tapas de cajoneras y persianas).			
	Descomposición			
	010101	1,000	17,60	17,60
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	18 2,98 1,80	96,55		
	5 3,37 1,75	29,49		
	1 2,02 1,65	3,33		
	1 2,02 2,65	5,35		
	Subtotal	134,72		
		134,72	17,60	2.371,07
02.02	M2 LUCERNARIO EDIFICIO B			
	Formación de lucernario a dos aguas en cubierta, con estructura autoportante de perfiles de aluminio lacado para una dimensión de luz máxima entre 3 y 8 m, revestido con placas alveolares de policarbonato celular color similar al existente de 8 mm de espesor. Incluso tornillería, elementos de remate y piezas de anclaje para formación del elemento portante, cortes de plancha, perfiles universales de aluminio con gomas de estanqueidad de EPDM, tornillos de acero inoxidable y piezas especiales para la colocación de las placas. Incluso retirada del lucernario existente. Totalmente terminado en condiciones de estanqueidad.			
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1 3,50 3,50	12,25		
	Subtotal	12,25		
		12,25	320,00	3.920,00

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																									
02.03	<p>M2 VENTANAS EDIFICIO A</p> <p>Suministro y colocación de conjunto de ventana abisagrada de aluminio anodizado en su color, de 15 micras, de dos hojas oscilobatiente de 70 x 90 cm cada una, (con manilla con llave maestra para poder bloquear la apertura abatible, dejando libre únicamente la apertura oscilo) y con 2 fijos inferiores y dos fijos superiores de 40 x 70 cm cada uno de canal europeo sistema CORTIZO COR 70 o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5. Marco y hoja tienen una sección de 70 mm. y 66 mm. respectivamente. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana, y una capacidad máxima de acristalamiento de 40 mm. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes tubulares de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller. TSAC. Incluyendo colocación de carpintería en premarco y ajuste final de las hojas, sellado de juntas perimetrales, manguetón intermedio y montante, cerco con carriles para persiana, hojas, capialzado monobloc y persiana de lama de aluminio inyectado lacado de 45x 8,7 mm. y alma de 1 mm. de espesor, herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, incluido éste, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares.</p> <p>s/NTE-FCL-3 y CTE.</p>																												
	<p>Medición</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UDS</th> <th>LONGITUD</th> <th>ANCHURA</th> <th>ALTURA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>2,98</td> <td>1,80</td> <td></td> <td>96,55</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>3,37</td> <td>1,75</td> <td></td> <td>29,49</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2,02</td> <td>1,65</td> <td></td> <td>3,33</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>129,37</td> </tr> </tbody> </table>	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		18	2,98	1,80		96,55	5	3,37	1,75		29,49	1	2,02	1,65		3,33				Subtotal	129,37			
UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																										
18	2,98	1,80		96,55																									
5	3,37	1,75		29,49																									
1	2,02	1,65		3,33																									
			Subtotal	129,37																									
		129,37	450,00	58.216,50																									

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																								
02.04	<p>M2 VENTANA BALCONERA EDIFICIO A, AULA A103</p> <p>Suministro y colocación de conjunto de puerta abisagrada de aluminio anodizado en su color, de 15 micras, de dos hojas batiente de 100 x 120 cm cada una, (con manilla con llave maestra para poder bloquear la apertura abatible) y con 2 fijos superiores de 40 x 100 cm cada uno de canal europeo sistema CORTIZO COR 70 o equivalente compuestas por perfiles de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5. Marco y hoja tienen una sección de 70 mm. y 66 mm. respectivamente. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana, y una capacidad máxima de acristalamiento de 40 mm. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes tubulares de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados con la serie suministrados por STAC. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utilajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilaría, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller. TSAC. Incluyendo colocación de carpintería en premarco y ajuste final de las hojas, sellado de juntas perimetrales, manguetón intermedio y montante, cerco con carriles para persiana, hojas, capialzado monobloc y persiana de lama de aluminio inyectado lacado de 45x 8,7 mm. y alma de 1 mm. de espesor, herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, incluido éste, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-3 y CTE.</p>																											
	<table border="0"> <tr> <td>Medición</td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2,02</td> <td>2,65</td> <td></td> <td>5,35</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>5,35</td> </tr> </table>	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			1	2,02	2,65		5,35					Subtotal	5,35									
Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																								
	1	2,02	2,65		5,35																							
				Subtotal	5,35																							
			5,35	520,00	2.782,00																							
02.05	<p>UD AJUSTES DE ELEMENTOS CIERRE VENTANAS EDIFICIO A</p> <p>Revisión de todas las ventanas en el edificio A que no se cambian, incluyendo el ajuste de hojas correderas, arreglo de persianas y/o estores, sellados y cualquier otro desperfecto.</p>																											
	<table border="0"> <tr> <td>Medición</td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PLANTA BAJA</td> <td>12</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>12,00</td> </tr> <tr> <td>PLANTA 1ª</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>22,00</td> </tr> </table>	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		PLANTA BAJA	12				12,00	PLANTA 1ª	10				10,00					Subtotal	22,00			
Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																								
PLANTA BAJA	12				12,00																							
PLANTA 1ª	10				10,00																							
				Subtotal	22,00																							
			22,00	37,00	814,00																							
02.06	<p>M² DOBLE ACRISTALAMIENTO 6/12/6</p> <p>Acristalamiento tipo climalit, compuesto por dos lunas incoloras de 6 mm., cámara de argón de 12 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP y CTE, i/pequeño material y medios auxiliares.</p>																											
	<p>Descomposición</p>																											

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		18	2,88	1,70	88,13
		5	3,27	1,65	26,98
		1	1,92	1,00	1,92
		1	1,92	1,65	3,17
			Subtotal		120,20
02.07	Ud REMATES DE PINTURA Y ALBAÑILERÍA		120,20	55,43	6.662,69
	Remates de albañilería y pintura para reparar los daños ocasionados con el desmontaje y montaje de carpintería de aluminio objeto de este proyecto.				
	Descomposición				
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	VENTANAS EDIFICIO A	24			24,00
	LUCERNARIO	1			1,00
	PUERTA BALCONERA	1			1,00
			Subtotal		26,00
02.08	u KIT PARA PERSIANA MOTORIZADA		26,00	205,00	5.330,00
	Kit para accionamiento automático de persiana apilable de lamas orientables existentes,, motor y mando a distancia. incluida la conexión eléctrica e Incluso retirada del kit actual todo totalmente montado y funcionando.				
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	Biblioteca P primera	3			3,00
			Subtotal		3,00
			3,00	260,00	780,00
	TOTAL 02				80.876,26

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE				
03	ALICATADOS Y SOLADOS							
03.01	M2 PAVIMENTO ENTRADA EDIFICIO A							
	Reparación del solado de baldosas de piedra en el acceso al centro, levantado de la piedra y picado de material de agarre, preparación de la superficie sobre la que se colocarán las piezas recuperadas incluso suministro de material necesario, acabado similar al existente, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, y rejuntadas con mortero de juntas con la misma tonalidad de las piezas. Totalmente terminado y contodos los materiales, mano de obra y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la partida.							
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			
		1	4,00	4,00		16,00		
						Subtotal	16,00	
							16,00	56,40
03.02	m² DEMOLICIÓN DE ALICATADO							902,40
	Demolición de alicatado de azulejo, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el picado del material de agarre adherido al soporte.							
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			
	Planta primera pasillo	1	8,00		3,00	24,00		
						Subtotal	24,00	
							24,00	8,65
03.03	m² PREPARACIÓN Y YESO DE PARAMENTO VERTICAL							207,60
	Preparación de paramento para posterior pintura, consistente en eliminación de restos del anterior alicatado y posteriores capas de guardado y enlucido de yeso, de 15 mm de espesor, maestreado, aplicado manualmente, sobre paramento interior vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso junquillos de PVC, para formación de juntas. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.							
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			
	Planta primera pasillo	1	8,00		3,00	24,00		
						Subtotal	24,00	
							24,00	15,43
03.04	m² PINTURA AL SILICATO							370,32
	Aplicación manual de dos manos de pintura al silicato, color a elegir, acabado mate, textura lisa, (rendimiento: 0,1 l/m ² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento interior de yeso proyectado o placas de yeso laminado, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso solución de ácido clorhídrico al 10% para eliminar las eflorescencias salinas (salitre) presentes en el 10% de la superficie soporte. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.							
	Descomposición							
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			
	Planta primera pasillo	1	8,00		3,00	24,00		
						Subtotal	24,00	
							24,00	8,25
							24,00	198,00

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																		
03.05	<p>m² PINTURA PLÁSTICA</p> <p>Aplicación manual de dos manos de pintura plástica color a elegir, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa, sobre paramento interior de yeso o escayola, vertical, de hasta 3 m de altura. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.</p> <p>Descomposición</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Medición</th> <th>UDS</th> <th>LONGITUD</th> <th>ANCHURA</th> <th>ALTURA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pared</td> <td>1</td> <td>4,00</td> <td></td> <td>3,00</td> <td>12,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>12,00</td> </tr> </tbody> </table>	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		Pared	1	4,00		3,00	12,00					Subtotal	12,00			
Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																		
Pared	1	4,00		3,00	12,00																	
				Subtotal	12,00																	
		12,00	6,80	81,60																		
TOTAL 03				1.759,92																		

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE					
04	ASEO ACCESIBLE								
E20XEB010	u AYUDAS ALBAÑILERÍA E INSTALACIÓN FONTANERÍA								
	Ayudas de albañilería para aseo incluso Instalación completa de fontanería y saneamiento de aseo, (sin incluir la instalación de cada aparato) realizada con tubería de polibutileno rígida, para la red de agua fría y ACS, instalada por falso techo o empotrada en rozas de pared a una altura superior a 2 metros, sistema de derivaciones por tes, conforme UNE-EN ISO 15876+ A1. Tuberías protegidas en paramentos empotrados con tubo corrugado de protección, calorifugada la tubería de agua caliente, según RITE. Instalación con los diámetros correspondientes para cada punto de consumo, con un mínimo de 20mm. Totalmente montada, conexionada y probada incluyendo dos llaves de corte rectas para empotrar con maneta y embellecedor; p.p. de piezas especiales (codos, manguitos, etc...) de las tuberías y p.p de medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-4. Totalmente terminado y con todos los materiales, mano de obra y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la partida, aun cuando no se hayan citado expresamente.								
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				
	aseos niñas y niños	1					1,00		
				Subtotal			2,00		
							1,00	245,04	245,04
C06001	ud LAVABO ACCESIBLE GALA SERIE BLUE 64x55 cm O EQUIV.								
	Suministro y colocación de lavabo adaptado a minusválidos Gala serie Blue o equivalente de iguales prestaciones y dimensiones, de porcelana vitrificada, de dimensiones 64x55 cm, blanco, sin rebosadero ni pedestal, colocado dejando bajo él un hueco mínimo, libre de obstáculos (incluso de los elementos de desague o latiguillos de conexión), de 0,70 metros de altura y 0,50 metros de fondo, con la parte superior del lavabo colocada a menos de 0'85 metros de altura. Incluso parte proporcional de juego de fijación para instalación mural, indicado para movilidad reducida, incluso grifo Gala serie Blue o equivalente de iguales prestaciones y dimensiones, con maneta gerontológica, válvulas, sifón, latiguillos y resto de instalación de fontanería y saneamiento incluidos. Incluso parte proporcional de pequeño material y medios auxiliares. Instalado conforme a CTE DB SUA-9 y RD 2017/2001 de CyL. Totalmente terminado y con todos los materiales, mano de obra y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la partida, aun cuando no se hayan citado expresamente.								
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				
		1					1,00		
				Subtotal			1,00		
							1,00	219,35	219,35

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE															
C06008	<p>ud INODORO ACCESIBLE TANQUE BAJO 360x715 mm</p> <p>Inodoro accesible de tanque bajo, fabricado en porcelana, de medidas 360 mm de ancho y 715 mm de longitud, de altura de asiento accesible (entre 450 y 470 mm), formado por taza para tanque con salida vertical u horizontal con juego de fijación a suelo, tanque de alimentación con tapa y mecanismo de descarga de doble pulsador para 6 ó 3 l, y asiento con aro abierto y tapa con bisagras en acero inoxidable. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de manguetón de conexión, latiguillo y llave de aparato. Instalado conforme a CTE DB SUA-9 y RD 2017/2001 de CyL. Totalmente terminado y con todos los materiales, mano de obra y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la partida, aun cuando no se hayan citado expresamente.</p>																		
	<p>Medición</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UDS</th> <th>LONGITUD</th> <th>ANCHURA</th> <th>ALTURA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>1,00</td> </tr> </tbody> </table>	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		1				1,00				Subtotal	1,00			
UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																
1				1,00															
			Subtotal	1,00															
		1,00	470,13	470,13															
C06009	<p>ud BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 730 mm</p> <p>Barra doble abatible, de instalación mural, de 730 mm de longitud, fáciles de asir, sección circular de diámetro 35 mm (+ - 5mm) fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Instalado conforme a CTE DB SUA-9 y RD 2017/2001 de CyL. Totalmente terminado y con todos los materiales, mano de obra y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la partida, aun cuando no se hayan citado expresamente.</p>																		
	<p>Medición</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UDS</th> <th>LONGITUD</th> <th>ANCHURA</th> <th>ALTURA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>2,00</td> </tr> </tbody> </table>	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		2				2,00				Subtotal	2,00			
UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																
2				2,00															
			Subtotal	2,00															
		2,00	94,26	188,52															
01.12	<p>u DESMONTAJE INODORO</p> <p>Desmontaje de inodoro de tanque alto por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.</p>																		
	<p>Medición</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UDS</th> <th>LONGITUD</th> <th>ANCHURA</th> <th>ALTURA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>2,00</td> </tr> </tbody> </table>	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		2				2,00				Subtotal	2,00			
UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																
2				2,00															
			Subtotal	2,00															
		2,00	21,11	42,22															

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE															
01.11	<p>u DESMONTAJE LAVABO</p> <p>Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.</p>																		
	<p>Medición</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UDS</th> <th>LONGITUD</th> <th>ANCHURA</th> <th>ALTURA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 1,00</td> </tr> </tbody> </table>	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		1				1,00					Subtotal 1,00			
UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																
1				1,00															
				Subtotal 1,00															
		1,00	20,42	20,42															
0415	<p>m2 DEMOLICIÓN LADRILLO HUECO DOBLE 7 cm ALICATADO 2C A MANO</p> <p>Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor alicatado a dos caras incluso puerta por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.</p>																		
	<p>Medición</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UDS</th> <th>LONGITUD</th> <th>ANCHURA</th> <th>ALTURA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,00</td> <td></td> <td>3,00</td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 3,00</td> </tr> </tbody> </table>	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		1	1,00		3,00	3,00					Subtotal 3,00			
UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																
1	1,00		3,00	3,00															
				Subtotal 3,00															
		3,00	14,57	43,71															
04.09	<p>u PUERTA CORREDERA paso 82cm</p> <p>m². Puerta de paso corredera con hoja lisa formada por tablero rechapado en COLOR con contraste respecto al paramento de instalación, rebajado y con moldura, de medidas interiores 2100 x 825 / 625 x 35 mm Precerco en madera de pino de 90x35 mm, cerco visto de 90x30 mm rechapado en COLOR con contraste respecto al paramento de instalación y tapajuntas de 70x10 rechapado igualmente. Con 4 pernios de latón, resbalón de petaca Tesa modelo 2005 ó similar, guías de colgar y manivela con placa. Totalmente montada, incluso en p.p. de medios auxiliares.</p>																		
	<p>Medición</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UDS</th> <th>LONGITUD</th> <th>ANCHURA</th> <th>ALTURA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 1,00</td> </tr> </tbody> </table>	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		1				1,00					Subtotal 1,00			
UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																
1				1,00															
				Subtotal 1,00															
		1,00	210,00	210,00															
TOTAL 04				1.439,39															

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	CUBIERTAS			
05.01	UD GOTERA B109 EDIFICIO B Eliminación de mancha en el falso techo del aula B109 en el edificio B producida por una entrada de agua que ya ha sido reparada, retirada de falso techo en zona de la mancha y posterior colocación de falso techo continuo y pintado del mismo, incluso desconexión y posterior conexión de la luminaria cercana a la mancha.			
	Total cantidades alzadas	1,00		
		1,00	250,00	250,00
05.02	UD GOTERA BIBLIOTECA EDIF A Localización de la entrada de agua que produce gotera en la biblioteca del edificio A, incluso la reparación en cubierta y arreglo de los desperfectos en el falso techo y tabique. Totalmente terminado y con todos los materiales, mano de obra y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la partida, aun cuando no se hayan citado expresamente.			
	Total cantidades alzadas	1,00		
		1,00	1.200,00	1.200,00
TOTAL 05				1.450,00

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE						
06	GESTIÓN DE RESIDUOS									
0501	Ud CARGA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN									
	<p>Carga y transporte de residuos generados en los trabajos descritos en los capítulos anteriores, (incluso el transporte manual si fuese necesario hasta pie de carga) por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler los contenedores. Incluye el transporte de tajo a camión o contenedor y todas las operaciones de carga, transporte, gestión... desde pie de tajo.</p>									
Medición		<u>UDS</u>	<u>LONGITUD</u>	<u>ANCHURA</u>	<u>ALTURA</u>					
		1						1,00		
				Subtotal				1,00		
								<u>1,00</u>	<u>5.807,63</u>	<u>5.807,63</u>
TOTAL 06							1,00	5.807,63	5.807,63

PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
07	SEGURIDAD Y SALUD				
0601	Ud SEGURIDAD Y SALUD				
	Ejecución del Plan de Seguridad y Salud o estudio básico, en obra de reforma o acondicionamiento, con un nivel de exigencia alto, previa aprobación por parte de la dirección facultativa del mencionado Plan o Estudio Básico, incluyendo en principio: instalaciones provisionales de obra y señalizaciones, protecciones personales, protecciones colectivas; todo ello cumpliendo la reglamentación vigente				
	Descomposición				
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal		1,00
				1,00	2.050,00
					2.050,00
	TOTAL 07				2.050,00
	TOTAL				104.173,90

RESUMEN DE PRESUPUESTO

REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	ELECTRICIDAD	10.790,70	10,36
02	CARPINTERIAS	80.876,26	77,64
03	ALICATADOS Y SOLADOS.....	1.759,92	1,69
04	ASEO ACCESIBLE	1.439,39	1,38
05	CUBIERTAS	1.450,00	1,39
06	GESTIÓN DE RESIDUOS	5.807,63	5,57
07	SEGURIDAD Y SALUD.....	2.050,00	1,97
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	104.173,90	
	13,00 % Gastos generales	13.542,61	
	6,00 % Beneficio industrial.....	6.250,43	
	Suma	19.793,04	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	123.966,94	
	21% IVA	26.033,06	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	150.000,00	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS

PLANOS

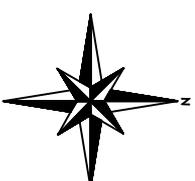
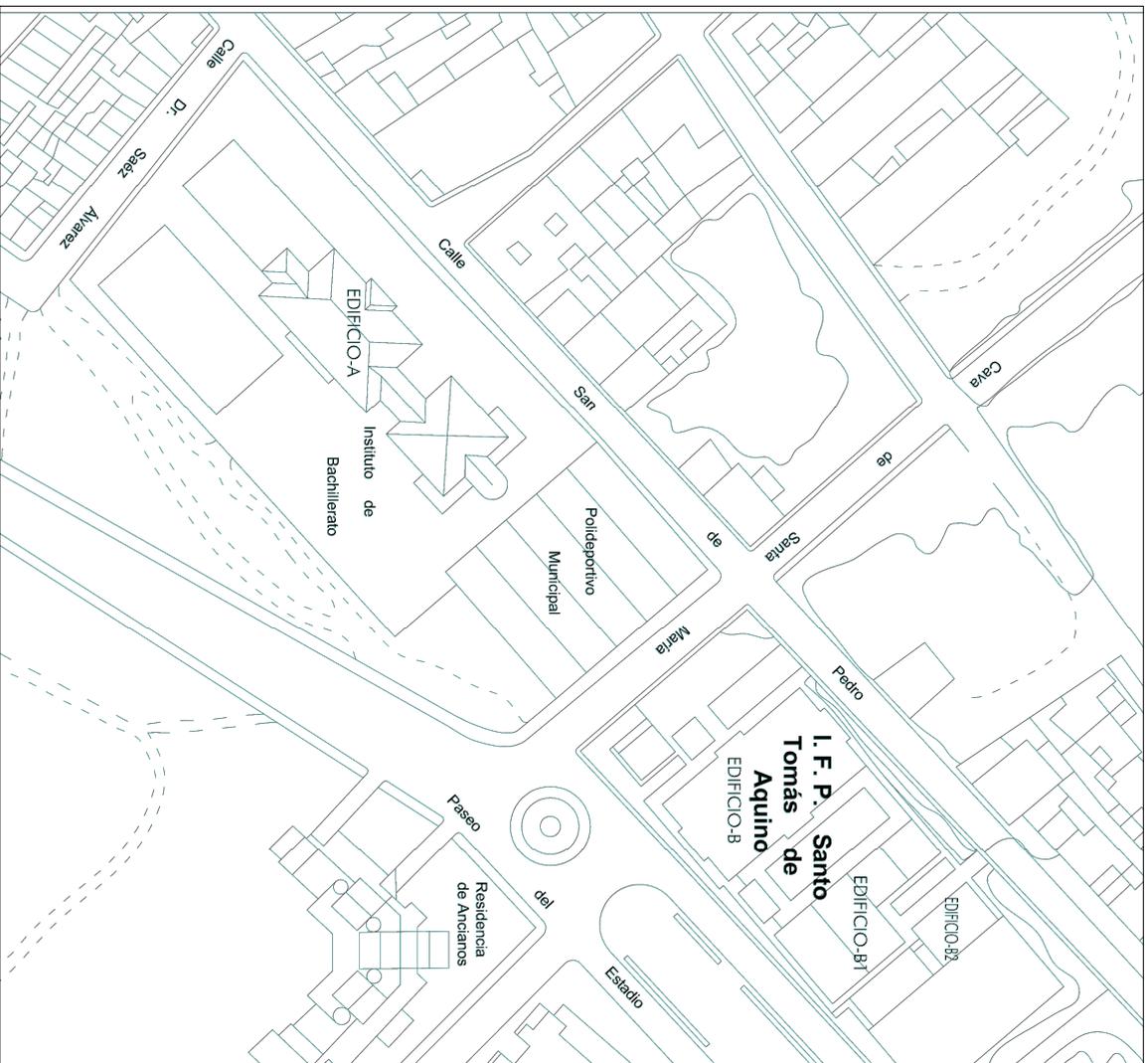
PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA EN CARPINTERÍAS EXTERIORES E
INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EN EL IES SANTO TOMÁS DE AQUINO DE ÍSCAR

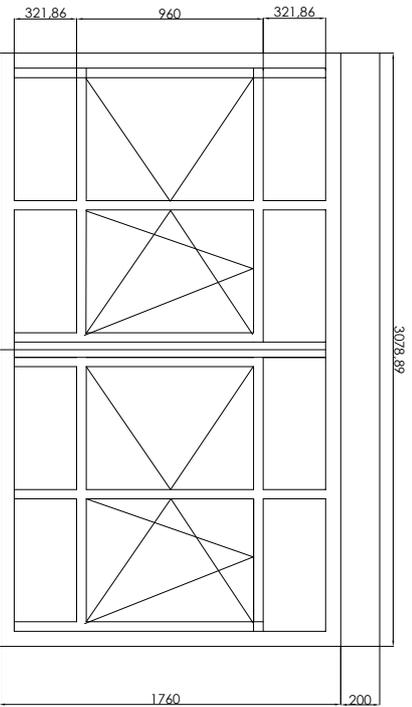
Realizado por:

Área Técnica de Construcciones y Equipamientos de la

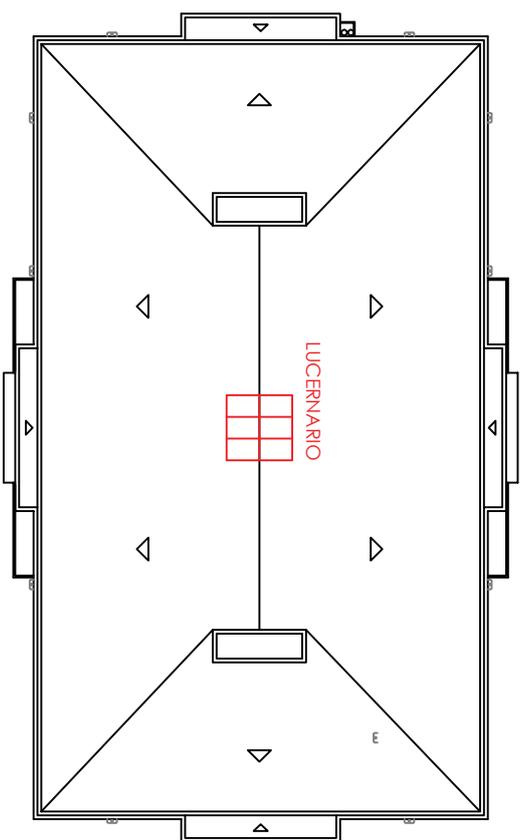
Dirección Provincial de Valladolid



 Junta de Castilla y León DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID		
PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL I.E.S. STO TOMÁS DE AQUINO EN ISCAR.		
ÁREA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS:		
SITUACIÓN	2022_2ª	Escala: 1 / 500



 <p>Junta de Castilla y León <small>Consejería de Educación</small></p>	
<p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLEJOID PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL I.E.S. STO TOMAS DE AQUINO EN ISCAR.</p>	
<p>ÁREA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS:</p>	
EDIFICIO A PLANTA PRIMERA	2022_2º
ZONAS DE ACTIVACIÓN	Escala: 1 / 300



 Junta de Castilla y León Dirección Provincial de Educación	
PROYECTO SIMPLIFICADO DE REFORMA DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL I.E.S. STO TOMAS DE AQUINO EN ISCAR.	
ÁREA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS.	
EDIFICIO B. PAUVA, CIEMERA. LUCERNARIO	2022_2º